

LA OBLIGATORIEDAD DEL SUPLEMENTO

JOSÉ LUIS TORNEL SALA

ABSTRACT

Starting from the gestaltic and pragmatic premises, this paper deals with the argumental obligatory of the supplement, either from a speech view point, or pragmatic view, because in instances of presumed elision, its appearance is implicit between speakers. However, this phenomenon give rise to a linguistic and cognitive sign, like obligatory manifestation when the omission is present; a sign that is defined as substitute syntactic function, without it, the speech become ungrammatical.

1. Obligatoriedad y optatividad del suplemento

Suele argumentarse que el suplemento, al contrario que sucede con el aditamento o complemento circunstancial, no es susceptible de elisión, supresión o eliminación dentro de una estructura lingüística en la que aparezca un verbo necesitado de tal complemento. Se trata, más bien, de una argumentación *central*, no periférica, del núcleo verbal, y, por consiguiente, imposible de omisión oracional (Alarcos Llorach, 1968, 1986, 1994; Gutiérrez Ordóñez, 1997: 191; Hortensia Martínez, 1986: 112-113, 1995: 402; Rafael Cano Aguilar, 1999: 1817; P. Cuesta Martínez, 1997: 61; Leonardo Gómez Torrego, 1997: 314).

Así, oraciones como las siguientes incluirían suplementos y no complementos circunstanciales:

- 1) *De repente, prorrumpió en enormes sollozos*
- 2) *No confío en absoluto en lo que mis compañeros me suelen aconsejar*
- 3) *Antes de que nos fuéramos, nos insistió en que estudiáramos para el examen*
- 4) *Hablamos de política*
- 5) *Desistió por completo de acudir con su familia a la inauguración de la película*
- 6) *Su trabajo consiste simplemente en acudir todos los días al bosque y observar la capa de hojas de los árboles*
- 7) *A pesar de la presión social, no se arrepintió de lo que había hecho*

- 8) *Haz el favor de preocuparte por tu familia*
- 9) *Ernesto contó con la ayuda de sus amigos*
- 10) *Por las tardes se engolfa en su trabajo*

debido, esencialmente, a que si suprimimos el complemento preposicional, la oración deviene agramatical:

- 11) **De repente, prorrumpió*
- 12) **No confío en absoluto*
- 13) **Antes de que nos fuéramos, nos insistió para el examen*
- 14) **Hablamos*
- 15) **Desistió por completo con su familia a la inauguración de la película*
- 16) **Su trabajo consiste simplemente*
- 17) **A pesar de la presión social, no se arrepintió*
- 18) **Haz el favor de preocuparte*
- 19) **Ernesto contó*
- 20) **Por las tardes se engolfa*

Ante esto, no obstante, autores como Hortensia Martínez (1986: 61-71), Gómez Torrego (1997: 314) o Cano Aguilar (1999: 1812) señalan la existencia de verbos susceptibles de aparecer sin suplemento en la estructura lingüística explícita de una oración, ya que pueden ser fácilmente recuperables en el contexto situacional y/o lingüístico en el que se emite tal oración:

- 1) *Surgió el tema de la corrupción, y Juan se puso a hablar con mucho apasionamiento*
- 2) *La cosa no tiene arreglo; así que no pienses más, o te volverás loco*
- 3) *¡Ay! Si no soñarás tanto...*
- 4) *Creo que Juan vive aquí, pero ya no me acuerdo*
- 5) *Dicen que es buen chico, pero yo no me fío*
- 6) *No quería abusar de su confianza, pero, sin pretenderlo, abusé*
- 7) *Discrepo de tu manera de pensar. ¡Claro que discrepo!*
- 8) *La gente disientía de lo que allí se decía. Yo también disiento*
- 9) *Ellos abandonaron la lucha por la paz; nosotros no desistiremos*
- 10) *Antes recelaba de tus intenciones. Ahora ya no recelo*
- 11) *¡Vas a venir esta tarde? –Pues depende*

Es esta «posibilidad» pragmática de recuperación de un complemento determinado, la razón que esgrimen ciertos autores para negar la obligatoriedad total de la presencia de un suplemento en una estructura oracional; esto es, la carencia de aparición necesaria en la configuración sintagmática de una oración.

No obstante, no me parece en absoluto plausible partir de la probable recuperación contextual de un elemento cualquiera en el seno de una oración, para llegar a establecer el carácter obligatorio u optativo de un tipo concreto de función sintáctica. Sabemos que el contexto es capaz por sí mismo de recuperar todo tipo de elementos que se sobrentienden en unas circunstancias lingüísticas y/o situacionales determinadas, y no por ello afirmamos que, debido a ello, tal o cual elemento o función posee tal o cual propiedad.

Por ejemplo, en los siguientes enunciados se ha elidido una porción informativa que por motivos estilísticos y de economía verbal resulta redundante y prolija:

- 1) ¿Vas a venir mañana a cenar a casa con tu familia? *Sí*
- 2) Me voy al cine, ¿y tú?, ¿te vienes?
- 3) Señala un ejemplo de pronombre relativo. –*Que*
- 4) ¿Me podrías indicar un fonema oclusivo cualquiera? –*Claro que sí: /p/*
- 5) ¿Cuál es tu nombre? –*Ainoa*

Como se puede observar, en cada uno de los enunciados anteriores se ha omitido una parte considerable de la información previa. De este modo, en (1), se sobrentienden un verbo, un sujeto y un complemento locativo. Sin embargo, el hecho de que el contexto lingüístico nos permita recuperar todos estos elementos, no nos conduce a pensar que un adverbio de afirmación como *sí* puede aparecer de forma aislada y autónoma, o bien que la no presencia del verbo implique la no nuclearidad del mismo en el seno de una oración. Lo mismo se puede afirmar del resto de los ejemplos: en (3) no es adecuado inferir el carácter nuclear de una oración de un término relativo como *que*; ni qué decir tiene que resultaría extremadamente absurdo concluir que un fonema es capaz de constituir por sí solo una oración, como sucede en (4). ¿Y desde cuándo un sustantivo deviene de forma independiente constituyente principal o, en este caso, único, de un predicado, como en (5).

Todo lo anterior sólo nos muestra que el fenómeno de reconstrucción contextual de los elementos de un enunciado cualquiera no puede erigirse en prueba de la nuclearidad y centralidad de una función sintáctica concreta, como lo es la de suplemento, y menos aún inferir de tal recuperación, y, por tanto, la no aparición explícita de un complemento, su ausencia de obligatoriedad. Vemos cómo el contexto por sí mismo permite omitir explícitamente un amplio abanico de unidades y funciones que no dudaríamos en caracterizar de obligatorias, esenciales y necesarias para la correcta construcción de una oración; en consecuencia, que en determinadas circunstancias lingüísticas y contextuales una oración pueda construirse sin un suplemento, no significa que el suplemento no resulte necesario ni obligatorio en la estructura oracional de tal o cual verbo; más bien, nos encontramos ante una prueba inequívoca de que el hablante explota al máximo el contexto en el que se halla inmerso (*cfr.* Graciela Reyes, 1996; 2000).

En este sentido, H. Martínez en su estudio sobre el suplemento de 1986 llega a inventariar un conjunto de verbos no pronominales que precisan suplementos no elidibles en el habla, frente a otros verbos suplementarios que permiten la elisión en circunstancias de habla determinadas de tal suplemento. De esta manera, nos indica que verbos como *abusar de*, *abjurar de*, *discrepar de*, *desistir de*, *recelar de*, *depende de*, *desconfiar de*, *prescindir de*, *renegar de*, *alardear de*, *insistir en*, *influir en* o *repercutir en* pueden aparecer en enunciados sin sus respectivos suplementos (H. Martínez, 1986: 65-67), como lo muestran sus ejemplos:

- 1) No quería abusar de su confianza, pero, sin pretenderlo, *abusé*
- 2) Discrepo de tu manera de pensar. ¡Claro que *discrepo!*
- 3) La gente disientía de lo que allí se decía. Yo también *disiento*
- 4) Ellos abandonaron la lucha por la paz; nosotros no *desistiremos*
- 5) Antes recelaba de tus intenciones. Ahora no *recelo*
- 6) —¿Vas a venir esta tarde? —Pues *depende*
- 7) No deberíamos insistir más en esa cuestión, pero *insistiremos*

Llegar a establecer, partiendo de los ejemplos anteriores, que el suplemento con tales verbos no es obligatorio ni exigido no parece adecuado, entre otras

razones porque existen verbos suplementarios marcados por la autora como de suplemento no elidible que sí pueden suprimirlo explícitamente y recuperarlo mediante un juego contextual similar a los ejemplos anteriores. Verbos como *versar sobre*, *abogar por*, *equivaler a*, *carecer de*, *constar de* o *estribar en* pueden, siguiendo las pautas contextuales empleadas por la autora, ser omitidos:

- 1) El ensayo no versa sobre el suplemento, pero puede *versar*
- 2) Este juego todavía no consta de unas reglas estables y definitivas, pero, no lo dudes, *constará*
- 3) La cuestión quizá no estriba en lo que los especialistas señalan, pero probablemente *estribará*
- 4) Yo carezco de escrúpulos ante este tipo de asuntos, ¿y tú?, ¿*careces* igualmente?
- 5) Considero que estas dos circunstancias no equivalen a un único conflicto, pero pueden *equivaler*
- 6) El partido no ha abogado por nosotros, pero, tranquilo, ya *abogará*

La cuestión definitiva no es, por consiguiente, si el suplemento aparece o no explícitamente en todas las ocurrencias lingüísticas en las que un verbo suplementario hace acto de presencia, pues es fácilmente comprobable que cualquier elemento puede llegar, con las circunstancias contextuales precisas, a no ser explicitado, fundamentalmente por razones, vuelvo a reiterar, estilísticas y/o de economía verbal. No consiste en la posibilidad contextual de no-aparición concreta del suplemento el que se pueda inferir su no-obligatoriedad, de hecho, su aparición es obligatoria desde un punto de vista pragmático. Sin un contexto preciso y concreto que posibilite la existencia implícita de un suplemento, la oración donde éste se ha de incluir no permite su eliminación, como lo demuestran las oraciones siguientes, carentes de un contexto lingüístico y/o extralingüístico determinado:

- 1) **Eso depende*
- 2) **Mis amigos cuentan*
- 3) **¡Claro que discrepo!*
- 4) **Pero insistiremos*
- 5) **Pero, sin pretenderlo, abusé*
- 6) **Yo también disiento*
- 7) **Ahora no recelo*
- 8) **Nosotros no desistiremos*

Sin un contexto determinado como el proporcionado, por ejemplo, por las oraciones señaladas, los ejemplos anteriores carecen, sin lugar a dudas, de gramaticalidad. La consecuencia de lo que venimos señalando es sencilla: el suplemento no puede ser suprimido, antes bien, resulta obligatoria su presencia de forma explícita (como lo demuestra el hecho de que sin un contexto un verbo suplementario sin suplemento origina una oración agramatical), o bien de forma implícita, pragmática y contextual.

Más adelante trataré de demostrar en mayor medida que el suplemento incluso es necesario en los casos de omisión no contextual y en aquellas oraciones bien construidas, actuando como fondo cognitivo del que se erige, necesariamente, otra figura temática. Por su parte, lo fundamental a la hora de hablar de la obligatoriedad o no del suplemento es observar si en una oración ajena a cualquier

enmarcación contextual, el sintagma que funciona como suplemento es capaz de ser suprimido, sin que ello merme la capacidad gramatical de la oración en la que se inserta. Sólo seremos capaces de dictaminar si una función es o no de presencia obligatoria cuando en una oración se suprime una información y, pese al déficit cognitivo, las necesidades argumentales del lexema verbal se vean satisfechas.

En este sentido, discrepo de la opinión de César Hernández Alonso al señalar que la agramaticalidad de una estructura lingüística, por ejemplo la de un verbo suplementario junto a un suplemento, no hay que buscarla en la mutilación de la frase, y, por tanto, en la omisión de un complemento, sino, antes bien, en la imposibilidad de que el verbo pueda aparecer en otro contexto ajeno, en este caso, al de su coaparición junto al complemento analizado (suplemento) (Hernández Alonso, 1990: 22).

Considero, en primer lugar, que es en el nivel de la frase donde se debe observar si una estructura lingüística es o no es gramatical, ya que el grado de gramaticalidad de una oración se mide o ha de medirse en su propio contexto lingüístico. Por otro lado, el hecho de que podamos encontrarnos un verbo suplementario sin su suplemento es factible (como hemos podido observar anteriormente), lo cual no niega su obligatoriedad, ni nos aclara su gramaticalidad o agramaticalidad.

De las palabras de César Hernández se desprende que la supresión de un suplemento no necesariamente transforma la frase en agramatical, ya que es posible encontrar ese mismo verbo en otro contexto sin suplemento, y, en consecuencia, la posibilidad o no de supresión del suplemento no supone rasgo de agramaticalidad. Señala el autor que «la agramaticalidad se daría si en ningún otro caso se pudiera formar un enunciado ‘acceptable’ con ese verbo sin tal tipo de complemento» (Hernández Alonso, 1990: 22). O lo que viene a ser lo mismo: para que podamos establecer la agramaticalidad motivada por la ausencia del suplemento, es imprescindible que en ninguna otra estructura lingüística pueda aparecer el verbo sin su suplemento. Sin embargo, como ya he señalado, la agramaticalidad es preciso observarla en el interior de una estructura oracional concreta, puesto que el hecho de la no-aparición explícita de un suplemento es posible desde un punto de vista pragmático y, como veremos, cognitivo, sin que ello implique la necesaria aparición explícita eterna y permanente de tal complemento.

Volviendo a la noción de obligatoriedad del suplemento en oraciones aisladas de todo contexto, nos percatamos de que ciertos autores señalan como verdaderos ejemplos de oraciones bien elaboradas construcciones que, a mi parecer, no lo son en absoluto y que, en ningún sentido, se pueden aportar como ejemplos de la no obligatoriedad del suplemento en el seno oracional:

- 1) Hablan de política → *Hablan*
 - 2) Se enfadó conmigo → *Se enfadó*
 - 3) Piensa en ella → *Piensa*
(I. Bosque, 1983: 154)
-
- 1) Vinimos en coche → *Vinimos*
 - 2) Comieron con cuchara → *Comieron*
 - 3) Vendremos unos días para veros → *Vendremos*
(H. Martínez, 1986: 112)

Indicar que los ejemplos anteriores en cursiva son gramaticales y mostrarlos como ejemplos de la posibilidad de omisión y no-obligatoriedad del suplemento en oraciones ajenas a un contexto resulta poco plausible. ¿Hablamos de esta forma? ¿Construimos una oración bien hecha cuando decimos *Hablan, Se enfadó, Piensa, Vinimos, Comieron o Vendremos*? A través del colchón informativo de un contexto es posible saber de qué se habla, con quién alguien se enfadó, en quién se piensa, de dónde y cómo se vino, qué o cómo comieron o de dónde se viene; incluso relegar informaciones determinantes del verbo como el locativo o el tema en verbos como *venir* o *comer*, pero sin ese contexto que aporte el déficit informativo que observamos, las construcciones en cursiva no son gramaticales: sencillamente, carecen de la información argumental esencial o sustitutiva relevante para ser consideradas cognitivamente como suficientes y pertinentes.

En líneas generales, en aquellas oraciones en las que se inserta un suplemento, su eliminación deviene rasgo determinante de carencia determinativa, argumentativa y, por tanto, agramatical, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

- 1) *Por la tarde, se engolfa en su trabajo* → **Por la tarde, se engolfa*
- 2) *Treinta embarcaciones participan en la regata* → **Treinta embarcaciones participan*
- 3) *El alcalde alterna con todos los grupos políticos* → **El alcalde alterna (modificación de significado)*
- 4) *El mago extrajo un conejo de la chistera* → **El mago extrajo un conejo (sin contexto, resulta insuficiente)*
- 5) *Dispongo de una semana para pensarlo* → **Dispongo para pensarlo*
- 6) *Eso depende del tiempo que haga* → **Eso depende*
- 7) *¿Por qué no te desprendes de ese perro?* → **¿Por qué no te desprendes?*
- 8) *No saldré hasta mañana de mi casa* → **No saldré hasta mañana*
- 9) *Sube a la terraza* → **Sube*
- 10) *No daba con la salida* → **No daba*
- 11) *El suelo se ha llenado de manchas* → **El suelo se ha llenado*
- 12) *Se acordaron de la tregua* → **Se acordaron*
- 13) *¿No te arrepientes de lo que has hecho?* → **¿No te arrepientes?*
- 14) *Entonces pensó en muchas cosas* → **Entonces pensó*
- 15) *Yo confío en mi entrenador* → **Yo confío*
- 16) *Tenía la fea costumbre de burlarse de sus compañeros de cuarto* → **Tenía la fea costumbre*
- 17) *No me avergüenzo en absoluto de ser como soy* → **No me avergüenzo en absoluto*
- 18) *Me enorgullezco enormemente de haber estudiado lo que estudié* → **Me enorgullezco enormemente*
- 19) *Creo firmemente en la justicia y la verdad* → **Creo firmemente*
- 20) *Abjuró públicamente de sus creencias* → **Abjuró públicamente*
- 21) *Abunda en las mismas opiniones que su profesor* → **Abunda*
- 22) *El problema estriba en su enorme amplitud disciplinar* → **El problema estriba*
- 23) *De repente, prorrumpió en enormes sollozos de pesadumbre* → **De repente, prorrumpió*
- 24) *Su trabajo consiste en corregir pruebas de diseño* → **Su trabajo consiste*

De modo semejante, existen verbos que implican generalmente un desplazamiento, un movimiento o que suelen poseer el rasgo [+ cinético] y que de forma obligatoria precisan la determinación y concreción de tal rasgo, esto es, precisan un locativo de origen o meta; locativo exigido que se introduce en la argumentación verbal mediante la intervención de una preposición. A este tipo de complementos locativos obligatorios para la construcción correcta del verbo se les ha considerado ajenos a la función de suplemento¹, pero no son más que una subclase categorial de la misma.

Este tipo de complementos prepositivos, a los que considero igualmente suplementos, también presenta la característica de su imposibilidad de supresión en la estructura oracional sin que ello condicione la agramaticalidad de la misma²:

- 1) *Residía en Argentina* → **Residía*
- 2) *Los antepasados habitaban en las cuevas más profundas* → **Los antepasados habitaban*
- 3) *Los ríos desembocan normalmente en el mar* → **Los ríos desembocan normalmente*
- 4) *¿De dónde emana ese nauseabundo olor?* → **¿Emana ese nauseabundo olor?*³
- 5) *Me dirijo a Ciudad Real en estos momentos* → **Me dirijo en estos momentos*
- 6) *Mi padre reside últimamente en Lyon* → **Mi padre reside últimamente*⁴
- 7) *Entraron en el portal* → **Entraron*
- 8) *Vino de allí* → **Vino*
- 9) *Salieron del cine* → **Salieron*
- 10) *Entró en su casa bastante cansado* → **Entró bastante cansado*
- 11) *Sube a la terraza* → **Sube*
- 12) *Se encerraron sin más en la cocina* → **Se encerraron sin más*

Como hemos podido observar, la omisión del complemento prepositivo denominado suplemento genera en oraciones aisladas contextualmente (en este tipo de circunstancias es donde verdaderamente es factible comprobar la pertinencia o no de un elemento, unidad o función lingüística, ya que el contexto es capaz de subsumir cualquier deficiencia o carencia informativa a través de sus diferentes cauces: lingüísticos, cognitivos, enciclopédicos, situacionales...) anomalías gramaticales considerables que nos conducen a inferir la obligatoriedad de tal función.

2. Teoría gestáltica en la obligatoriedad del suplemento

En los ejemplos lingüísticos anteriores la supresión del suplemento generaba oraciones agramaticales que evidenciaban la obligatoriedad de su presencia. Ahora bien, se puede contra argumentar que en ocasiones es posible encontrar

¹Cfr. M^a. Victoria Crego; Cuesta Martínez (1997); G. Rojo (1990); L. Gómez Torrego (1997); H. Martínez (1986) o Alarcos Llorach (1986; 1994) entre otros autores que defienden la separación entre suplementos y este tipo de complementación prepositiva.

² Siempre considerando la oración ajena a un encuadre contextual.

³ Ejemplos derivados y modificados de los incluidos en Alarcos Llorach (1994: 287).

⁴ Ejemplos transformados a partir de Gómez Torrego (1997: 316).

ejemplos en los que un verbo suplementario aparezca sin su suplemento y no por ello se nos muestran como agramaticales:

- 1) Mis hermanos *hablaron* toda la tarde sin parar
- 2) Le gusta mucho *alardear* ante sus amigos
- 3) Cuando hacemos un viaje solemos *ir* y *venir* en coche
- 4) ¿Vas a *entrar* deprisa o te quedas fuera?
- 5) El agua *emana* fresca y limpia
- 6) Es probable que los ladrones *hayan huido*
- 7) Luis y Juan *caminan* rectos, como una vela
- 8) Lo que debes hacer es *pensar* tranquilamente
- 9) *Entró* con los brazos en alto
- 10) Mis amigos *salieron* a las doce sin decir ni mu

Algunas de las oraciones anteriores sólo pueden justificar la ausencia del suplemento al considerar el contexto en el que se insertan: es el caso de (4), que presupone unas circunstancias espaciales concretas; de (5), emitida en un lugar donde exista una posible emanación de agua o de (9) y (10) que dan por hecho unas coordenadas espaciales específicas que posibilitan su no-mención.

Ahora bien, ¿quiere esto decir que en los ejemplos restantes el suplemento es optativo y no obligatorio?; ¿quiere esto indicar que la obligatoriedad del suplemento es gradual y no estable? La respuesta a estas cuestiones la intuimos si eliminamos de tales ejemplos el o los complemento(s) que acompañan al verbo originariamente suplementario y el contexto situacional que los enmarca:

- 1) Mis hermanos *hablaron* toda la tarde sin parar → *Mis hermanos hablaron
- 2) Cuando hacemos un viaje solemos *ir* y *venir* en coche → *Cuando hacemos un viaje solemos ir y venir
- 3) El agua *emana* fresca y limpia → *El agua emana
- 4) Luis y Juan *caminan* rectos, como una vela → *Juan y Luis caminan
- 5) Lo que debes hacer es *pensar* tranquilamente → Lo que debes hacer es pensar?
- 6) *Entró* con los brazos en alto → *Entró
- 7) Mis amigos *salieron* a las doce sin decir ni mu → *Mis amigos salieron

Como vemos, las oraciones se vuelven agramaticales y ello debido, no a la supresión o no-aparición del suplemento, sino a la desaparición del o de los complementos que «sustituyen» al suplemento originario. ¿Qué se desea afirmar con ello? Sencillamente, que el suplemento, incluso en aquellas oraciones en las que supuestamente se puede llegar a construir sin él, es necesario y obligatorio. Pero, ¿de qué forma un complemento puede llegar a ser obligatorio si su presencia no es ni siquiera requerida, si aquello que origina su agramaticalidad es un complemento lingüístico diferente? La respuesta se halla, a mi parecer, en la teoría gestáltica del fondo y la figura.

Sabemos que los psicólogos de la *Gestalt*, la *Gestaltpsychologie* (psicología de la forma, estructura y configuración)⁵ señalaron la necesidad de observar la percepción con un todo estructurado bajo una forma, de tal manera que los estímulos perceptivos no se reciben sensorialmente como aislados, sino, más bien, constituyendo una forma estructurada y altamente organizada:

⁵Vid. George. A. Miller (1968: 142).

Vemos cosas, no los huecos que quedan entre las cosas; este simple hecho no puede explicarse en un lenguaje de sensaciones puras. Estos aspectos configuracionales de la experiencia los han resaltado con la mayor fuerza posible los psicólogos de la *Gestalt*. Arguyen que el campo perceptivo se encuentra en todo momento altamente organizado, altamente estructurado (George A. Miller, 1974 [1968]: 157-158)

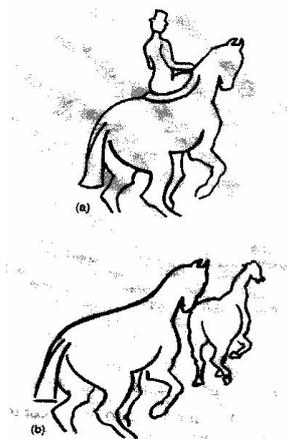
Si esto es así, y parece evidente que no percibimos sensaciones aisladas, trozos de color o zonas más o menos nítidas, sino un libro, una mesa o un ordenador en su conjunto, organizado y estructurado⁶, también lo es el hecho de que una de las apreciaciones perceptivas que suelen pasar inadvertidas inconscientemente es que percibimos formas resaltadas sobre un mar de sensaciones, elementos con contornos bien definidos, delimitados por rasgos concretos que se nos realzan sobre un maremágnum estimular que nos permite captar y percibir objetos, cosas, incluso circunstancias. A estas formas estructuras de contornos bien definidos se le denomina *figura* y al mar de estímulos del que destaca *fondo*. Lo que sucede es que «esta relación figura-fondo es tan espontánea y natural que solemos ignorarla por completo» (George A. Miller, *op. cit.*: 157), o bien que «las leyes de la Gestalt parecen obvias porque manifiestan las regularidades cotidianas de nuestro entorno (...) Las reglas parecen obvias porque nos hemos vuelto expertos en la percepción de esas regularidades» (E. Bruce Goldstein, 1999: 185-186).

En efecto, como bien señala Goldstein, de forma cotidiana realizamos sorprendentes actuaciones de organización y planificación perceptual: desde la contemplación de cada una de estas palabras de forma aislada, hasta la percepción objetiva de una cuartilla como una superficie diferente de aquella sobre la que se asienta, pasando por la conciencia de que los dedos de la mano no constituyen una multiplicidad sino un conjunto agrupado en lo que denominamos *mano* (E. Bruce Goldstein, *op. cit.*: 176). Esta organización estimular y perceptiva que puede asemejar redundante y superflua es un principio decisivo en nuestra organización diaria del mundo circundante. Tal es así que no percibimos sensaciones aisladas, como señalaban, volvemos a repetir, los estructuralistas atomistas, sino *todos* cuyos elementos constituyentes se integran mediante diferentes procedimientos agrupativos. El todo, en definitiva, no lo constituye la suma individual de cada una de sus partes, según los psicólogos gestaltistas, antes bien, el todo es mayor que sus partes, y es la integración de cada una de ellas la que configura el resultado final.

Esta concepción holística de la realidad perceptual se corrobora en el ejemplo que Arnheim nos ofrece⁷, en el cual se observa que la percepción del caballo en posición rampante inferida de (a) se debe a la ausencia de otros estímulos circundantes como sí los hay en (b), que convierten la escena simplemente en un avance de un caballo sobre otro:

⁶ Resulta sumamente interesante la supuesta discusión que George A. Miller (*op. cit.*, págs: 147-149) establece entre Wilhelm Wundt y William James, como representantes de la concepción atomística de la percepción y la consideración gestáltica de la misma (para mayor información sobre W. Wundt, *vid.* W. Wundt, *Outlines of Psychology*, Wilhelm Engelmann, 1907).

⁷ Ejemplo tomado de Arnheim, Rudolf, *Art and Visual Perception: A Psychology of the Creative Eye*, University of California Press, Berkeley, California, 1974, citado por E. Bruce Goldstein, *op. cit.* pág. 179.



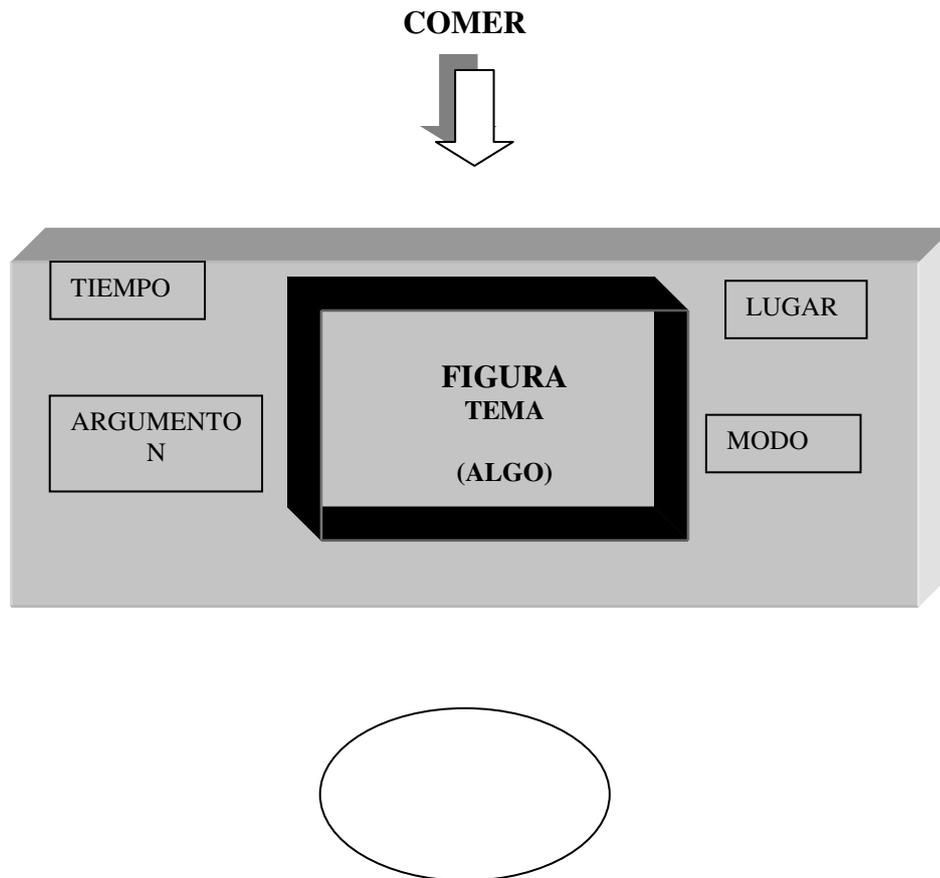
De cualquier forma, no nos interesa en este trabajo presentar las leyes de agrupación de estímulos señaladas por la Gestalt, como ejemplos palpables de que las sensaciones se perciben como todos, como unidades bien estructuradas que constituyen más que la adición de sus partes. De esta concepción global de la percepción, la que nos proporciona información sobre el suplemento es la mencionada organización de las cosas frente a una superficie denominada fondo. Los gestaltistas, partiendo de los famosos ejemplos señalados por el psicólogo danés Edgar Rubin en 1921, describieron que organizamos perceptualmente el mundo que nos rodea en figuras destacadas sobre fondos (así, puedo ver un ordenador sobre un escritorio, un libro sobre una mesa, o una bicicleta apoyada sobre un muro). Agrupamos los estímulos del exterior mediante diferentes procedimientos (semejanzas, continuidades, direccionalidad, etc.), de tal forma que percibimos la realidad como dividida en objetos independientes e, igualmente, los estímulos se perciben como figuras organizadas.

Por su parte, estas figuras se caracterizan, fundamentalmente, por (1) ser más fácilmente reconocible y memorizable que el fondo; (2) por parecer estar delante del fondo; (3) por el hecho de que el fondo se percibe como un conjunto estimular amorfo y extendido tras la figura y (4) porque los contornos que delimitan la figura parecen pertenecer a ésta y no al fondo⁸.

En lo que se refiere a las unidades verbales, se puede establecer que su contenido léxico se organiza en torno a una serie de necesidades argumentales que determinan la buena formación de las oraciones en el discurso.

De este modo, un verbo como *comer* precisa un argumento siempre requerido: un agente; pero, junto a tal valencia argumental, el verbo también requiere la presencia de un tema que delimite su enorme amplitud significativa, esto es, un límite a las inmensas posibilidades que se hallan en el ámbito alimenticio (que, normalmente, suele reflejarse simbólicamente mediante la función sintáctica de complemento directo). Asimismo, concebimos esa imperiosa necesidad temática como la figura argumental que destaca significativamente sobre otras informaciones adicionales que podrían funcionar como fondo cognitivo (tiempo, modo, lugar...). En esquema:

⁸ Vid. E. Bruce Goldstein, op. cit., pág. 187; Irvin Rock, 1985, pág. 114 y George A. Miller, 1974 [1968], págs. 155-157.



Esquema que se ajustaría a una oración como *Normalmente como algo de pan por la mañana en casa para tener fuerzas en el trabajo*, donde, evidentemente, la figura temática correspondería al complemento directo *algo de pan* y el fondo al CCTiempo *por la mañana*, el CCLugar *en casa*, el CCModo *normalmente* y el CCFinalidad *para tener fuerzas en el trabajo*.

No obstante, encontramos ejemplos en los que el tema central, la figura, puede elidirse, no aparecer, suprimirse, sin que ello afecte a su gramaticalidad como oración:

- 1) *Normalmente, como Ø por la mañana en casa para tener fuerzas en el trabajo*
- 2) *Se come Ø bien en este restaurante*
- 3) *Mi niño no me come Ø mucho*
- 4) *Solemos comer Ø con cuchara y tenedor*
- 5) *Comimos Ø en una cafetería*

A estas apariciones de un verbo transitivo sin su correspondiente complemento directo se les suele atribuir un valor léxico absoluto. Esto es, el verbo transitivo no menciona, delimita y concreta el tema ampliamente desplegado por su significado léxico: no importa qué se come, sino cuándo, cómo, dónde, etc.

Si esto es de esta forma, si el verbo *comer*, por ejemplo, puede aparecer con valores absolutos, es factible la omisión de su complemento temático y, en

consecuencia, la oración en la que se inserta puede ser considerada sin problemas como gramatical. El resto de los argumentos, por tanto, al no formar parte de la estructura argumental del verbo, son meras adiciones superfluas, aunque informativas. Pero, ¿son factibles y gramaticales las siguientes construcciones?:

- 1) *Como*
- 2) *Se come*
- 3) *Mi niño no come*
- 4) *Solemos comer*
- 5) *Comimos*

Considero, en realidad, que tales construcciones no son gramaticales, puesto que carecen de la información argumental necesaria y pertinente para erigirse en aportaciones cognitivas válidas para el oyente. Un verbo como *comer* precisa una figura temática, como hemos visto, para poder funcionar correctamente; si aparece, sin necesidad de especificar ningún tipo de argumento adicional, la oración en la que se introduce es gramatical:

- 1) *Hemos comido un buen trozo de pastel de manzana*
- 2) *Mi niño come gran cantidad de cereales*
- 3) *Nos comeremos una sandía*

Sin embargo, el supuesto valor absoluto del verbo *comer* resulta insuficiente en su explicación de la elisión del complemento temático, ya que la eliminación del complemento directo en las oraciones anteriores genera construcciones anómalas⁹:

- 1) **Hemos comido*
- 2) **Mi niño come*
- 3) **Nos comeremos*

A pesar de ello, si a las oraciones inmediatamente anteriores, a las cuales les falta la figura argumental del verbo, le introducimos un argumento adicional, una figura que denominaré *advenediza*, la oración vuelve a ser gramatical:

- 1) *Hemos comido muy bien hoy*
- 2) *Mi niño me come muchísimo últimamente*
- 3) *Me gusta comer tranquilo a la orilla del mar en verano*
- 4) *Creo que comeremos rápidamente y nos marcharemos a casa*

Estos ejemplos no quieren decir que el modo, el tiempo, el dativo ético, el lugar u otro argumento adicional sean figuras «ortodoxas» del verbo *comer* (si analizamos el verbo, nos percataremos de que sus necesidades se circunscriben al obligatorio sujeto sintáctico y el tema delimitador), sino, antes bien, que estos argumentos necesariamente han de erigirse en figuras (*advenedizas*) si deseamos que el verbo sin su complemento obligatorio pueda generar una oración bien construida.

⁹ Siempre considerando estas oraciones aisladas de un contexto que pueda aportar información no explícitamente lingüística.

Es necesario especificar una figura sobre un fondo argumental; si esa figura, la esencial, la regida por el segmento verbal (en este caso, el *tema* o complemento directo) no se especifica, la construcción se vuelve agramatical. Si eliminamos esa figura, para que el verbo devenga gramatical es preciso que tal figura permanezca presente cognitiva y pragmáticamente, esto es, que se halle permanente en un fondo argumental dentro de la capacidad cognitiva del hablante, y, al unísono, sea sustituida, obligatoriamente, por otra (modo, lugar, tiempo...). De esta forma, el hablante, cognitivamente, reconoce que la figura pertinente se da como fondo léxico presupuesto, sin importarle ahora la concreción argumental que implica tal figura, sino, antes al contrario, infiriendo que lo realmente importante no es la figura esencial, que queda como fondo indeterminado, aunque siempre presente, sino otros argumentos ajenos a ella (modo, tiempo...). La prueba esencial de esta necesaria emergencia de nuevas figuras argumentales y la relegación de la figura canónica al fondo léxico, se halla en la imposibilidad, como hemos analizado, de la aparición del verbo *comer* sin esa figura o sin las sustitutas.

¿Significa esto que el complemento directo en el verbo *comer* no es obligatorio? ¿Significa esto que es posible suprimir el tema del verbo *comer* sin que afecte a su gramaticalidad y, en consecuencia, deducir de ello que el complemento directo no es una función de obligatoria presencia? Evidentemente no, lo anterior sólo evidencia que la presencia de esa función sintáctica es obligatoria, bien explícitamente, como figura esencial, bien de forma pragmática, como fondo argumental conocido por el hablante/oyente, erigiéndose de forma obligatoria en este último caso otra u otras figuras argumentales en la representación lingüística explícita de una oración.

El hablante/oyente conoce su lengua, sobre todo los significados más genéricos, y, sabiéndolo, comprende que el verbo *comer* implica la ingestión de alimentos y sabe también que si no menciona explícitamente el contenido de dichos alimentos, es que se da por presupuesta su ingestión y, al unísono, el hecho de que sobre ese fondo informativo que sabe a ciencia cierta que comparten otros hablantes, lo esencial es la mención de otras informaciones antes adicionales y ahora relevantes:

1) *Se come bien en este hotel*

La oración, percibida por un oyente determinado, nos muestra sobre un fondo argumental conocido (se come algo), que lo importante no es el contenido ni la especificación de ese algo, sino la maravillosa forma en que se llega a ingerir la comida en un lugar muy concreto. No es preciso mencionar el tema, la figura canónica, el qué se come, porque se da por presupuesto su contenido genérico en el verbo, pero sí otras figuras, ya que si se eliminan, si no aparecen, el verbo y su construcción resultan insuficientes:

1) **Se come*

La conclusión de todo ello es que si un complemento obligatorio del verbo, una figura, no aparece, un sustituto debe emerger, lo cual viene a demostrar la necesidad del verbo de dicha figura, su obligatoriedad canónica o pragmática.

El reconocimiento que se produce tras percibir una nueva forma de organización perceptual del lexema verbal se debe, creo, a lo que ciertos psicólogos han denominado la presencia en el hablante de una *huella mnémica*, esto es, el remanente informativo que debido a la experiencia acumulada

permanece en nuestro sistema cognitivo (E. Bruce Goldstein, *op. cit.*: 123). Tras percibir una nueva forma y lograr captar sus nuevos contornos, en nuestro caso, la nueva configuración figura—fondo, el hablante reconoce e identifica esta nueva organización partiendo de su conocimiento acumulado sobre su propia lengua. Es esta competencia lingüística acumulada la que le permite inferir cuál es la figura central que ha quedado relegada al fondo y cuáles los contornos argumentales que acotan en este momento al segmento verbal: el hablante sabe qué implica el verbo *comer*, y sabiéndolo, comprende que se ha producido una inversión perceptual del mismo, y sólo acudiendo al almacén de la experiencia de su lengua omite la extrañeza que en principio le pudiese ocasionar esta traslación perceptiva.

Ahora bien, ¿sólo sucede este proceso con el supuesto valor absoluto del verbo *comer* o es aplicable a otros valores absolutos transitivos? La respuesta es afirmativa. Si bien no es mi cometido en este trabajo efectuar un análisis exhaustivo de la transitividad y el complemento directo a partir de un elevado número de ejemplos, mostraré en lo que sigue otros *ítems* que vienen a corroborar o esbozar, al menos, esta hipótesis de la inversión perceptual.

El verbo *escribir*, como sabemos, precisa en su concepción argumental, junto al inevitable sujeto sintáctico [+humano], un tema que limite las posibilidades amplias del contenido del verbo. De esta manera, la figura esencial del verbo *escribir* es el tema semántico, el complemento directo sintáctico, como podemos observar en las siguientes oraciones:

- 1) *Escribí varios libros de Lingüística*
- 2) *Tengo dos hijos que escriben poemas*
- 3) *Cuando escribo cartas, me siento como si me quitase un gran peso de encima*

Si suprimimos el tema en las oraciones anteriores, éstas, o bien carecen del significado exacto de las primitivas (2) y (3), (lo cual viene a reflejar el carácter holístico del significado, debido a la aportación de cada elemento al resultado final, diferente a la suma de sus partes), o bien se vuelven agramaticales (1) (siempre entendida la agramaticalidad desde un punto de vista a-contextual):

- 1) **Escribí*
- 2) *Tengo dos hijos que escriben*
- 3) *Cuando escribo, me siento como si me quitase un gran peso de encima*

Observemos ahora las siguientes construcciones sin complemento directo:

Estos niños escriben

- 1) *Los niños escriben*
- 2) *Los niños ya escriben con ordenador*
- 3) *Los niños todavía no escriben*

En (1) y (2), sin un contexto verbal o extralingüístico que nos proporcione cierta información indispensable, las construcciones resultan poco o nada aceptables y agramaticales. Si (1) y (2) se emiten en un contexto verbal como *¿Qué hacen estos niños de las mesas del fondo?*, el *tema* (complemento directo) aparece elidido porque el oyente conoce su lengua, posee una huella mnémica del verbo *escribir* y sabe que aunque este lexema verbal precisa ese tema determinativo, reconoce, igualmente, que en este caso se ha producido una inversión perceptual: lo importante no es el tema de la escritura, el qué se escribe,

sino el hecho mismo de la escritura. De esta manera, la figura propia del verbo (el tema) se transforma en fondo cognitivo implícito.

Por su parte, (3) y (4) pueden ser gramaticales sin un contexto determinado porque ya se presupone la información cognitiva contextual del verbo: la figura temática se encuentra en estado de latencia (pero presente) en la mente del hablante; y, sobre todo, porque esa transformación perceptual del esquema argumental del verbo *escribir* ha originado una inversión perceptual mediante la cual argumentos que pueden actuar como fondo cognitivo (tiempo, modo, instrumento...) se han erigido en figuras centrales (tiempo: *Los niños ya escriben con ordenador*; *Los niños todavía no escriben*; modo: *Los niños todavía no escriben*; instrumento: *Los niños ya escriben con ordenador*).

Si eliminamos tales complementos emergentes, y sin un contexto que nos proporcione esas u otras informaciones adicionales, las oraciones carecen de gramaticalidad:

- 1) **Estos niños escriben*
- 2) **Los niños escriben*
- 3) **Los niños escriben*
- 4) **Los niños escriben*

Otros ejemplos de verbos transitivos que presuntamente pueden aparecer sin su complemento directo también manifiestan la inversión perceptual de su estructura argumental y la necesidad de aparición de una nueva figura advenediza que sustituya a la canónica. Son verbos como *recibir*, *estudiar* o *leer*, verbos transitivos que cuentan entre sus argumentos con figuras de tipo tema (qué *recibir*, *estudiar* o *leer*). *Recibir* precisa un tema, como hemos dicho, como lo muestra la oración siguiente:

- 1) *El médico recibió al enfermo*

Sin tal complemento, el verbo deviene incompleto informativamente hablando, y, en consecuencia, agramatical:

- 1) **El médico recibió*

No obstante, es posible encontrar una alternativa cognitiva a la presencia de la figura temática del verbo:

- 1) *El médico recibe normalmente a las cuatro*

Al suprimir los argumentos adicionales, y emplear el verbo en un supuesto uso absoluto, el verbo carece de validez oracional:

- 1) **El médico recibe*

En este caso, el proceso de inversión perceptual es semejante al de los verbos anteriores: la figura central del verbo, el tema, se ha convertido en fondo cognitivo, debido a la huella mnémica informativa del hablante, que le permite conocer que el verbo recibir en este uso preciso siempre supone un tema determinativo. Junto a ello, debido a esa posibilidad de remanencia pragmática, otra(s) figura(s) emerge(n) como sustitutas: el tiempo (a las cuatro).

El caso del verbo *estudiar* es equivalente. Su uso canónico se expresa mediante el tema del estudio, y su supresión, sin ningún tipo de figura emergente, es agramatical:

- 1) *He estudiado Filología*
- 2) **He estudiado*
- 3) *Juan estudia la lección*
- 4) **Juan estudia*
- 5) *Estudiábamos la materia del día*
- 6) **Estudiábamos*

Sin embargo, si aparece una figura advenediza que pueda trasladar a un fondo cognitivo el tema esencial del verbo, las oraciones pueden ser gramaticales sin necesidad de explicitar dicho complemento:

- 1) *Yo, normalmente, estudio por las tardes (cfr. *Yo estudio, sin la presencia de los argumentos adicionales)*
- 2) *Estudiábamos siempre en mi casa*
- 3) *Me gusta estudiar*
- 4) *Estudiaré en la universidad, ya lo verás (cfr. *Estudiaré, sin un contexto determinado ni complementos adicionales)*

Debido a mi conocimiento de la lengua, la huella mnémica posibilita retrotraerme al significado del verbo y reconocer que se ha producido una inversión perceptual del esquema de argumentos habitual del verbo *estudiar*: como conozco el significado del verbo, no necesito explicitar su tema, ya que lo doy por presupuesto en el abstracto fondo cognitivo que comparto con los hablantes de mi lengua, y sé, debido a ello, que lo esencial ahora no es tema, sino el tiempo en el que se desarrolla el contenido del verbo (siempre, por las tardes), el modo (normalmente; me gusta), el lugar (en mi casa, en la universidad), etc.

Como última muestra de este tipo de verbos transitivos, *leer* también puede aparecer con o sin tema explícito (pero siempre implícito pragmática y cognitivamente), pero la supresión del tema explícito sin la emergencia de figuras adicionales resulta agramatical:

- 1) *Leímos un buen libro*
- 2) **Leímos*
- 3) *Leo el tipo de literatura que me apetece*
- 4) **Leo*
- 5) *Leo en la cama, habitualmente*
- 6) *Siempre leo por las noches*
- 7) *Me gusta enormemente leer sin interrupciones*

Si es posible la no-aparición del *tema* en (5), (6) y (7) es porque se reconoce como presente en el fondo cognitivo del verbo, no porque se pueda suprimir: se da por presupuesta la información del verbo al recurrir a mi experiencia como hablante y, al acudir al silo cognitivo de la memoria, comprendo y reconozco la inversión argumental. El *tema* subsiste en un umbral cognitivo compartido, como fondo perenne, y ello posibilita la expresión como figuras relevantes de argumentos anteriormente superfluos como el lugar (*en la cama*), el tiempo (*por*

las noches), el modo (*me gusta, habitualmente, enormemente, sin interrupciones*), u otros.

En conclusión, en circunstancias lingüísticas extracontextuales, esto es, en construcciones lingüísticas aisladas y ajenas a un contexto, la omisión del complemento directo resulta agramatical. La única posibilidad de gramaticalidad de tales construcciones radica en la sustitución de una figura (el tema o complemento directo), por otra, permaneciendo el remanente primigenio del verbo (la figura) en el conjunto de presupuestos cognitivos del hablante: éste conoce las necesidades argumentales de ciertas unidades léxicas (la huella mnémica), sobre todo las más genéricas, y por ello es plausible la sustitución argumental de la figura esencial por otra, permaneciendo aquella como fondo cognitivo implícito pero permanente.

No obstante lo anterior, ¿qué sucede con aquellos casos en los que el suplemento presumiblemente puede ser elidido sin que ello afecte a la capacidad gramatical de la construcción? Frente al uso suplementario del verbo *hablar* en oraciones como *Mis hermanos hablaron del viaje a Puerto Rico*, podemos hallar al mismo verbo constituyendo oraciones carentes de suplemento:

- 1) *Mis hermanos hablaron toda la noche sin parar*
- 2) *Mis hermanos hablaron de corrido durante la madrugada*

Estas oraciones carecen de suplemento explícito y nadie dudaría de su gramaticalidad, ajena a la presencia de un contexto determinativo. Ahora bien, si suprimimos el complemento no suplementario, las construcciones resultantes carecen de la informatividad que un hablante conocedor de su lengua precisaría para darlas por correctas:

- 1) **Mis hermanos hablaron*
- 2) **Mis hermanos hablaron*¹⁰

La supresión de los complementos adicionales del verbo *hablar*, tanto en su uso explícitamente suplementario como en el circunstancial, da lugar a secuencias anómalas, agramaticales, carentes de contenido informativo. Es por ello por lo que se observa, paralelamente a lo analizado con el complemento directo, que en aquellos casos en los que el suplemento puede no aparecer, nos encontramos ante un caso de inversión y sustitución perceptual, mediante las cuales la figura canónica del contenido léxico del verbo suplementario —en este caso, el tema del verbo *hablar*— queda relegada a un fondo cognitivo y perceptivo que, de inmediato hace emerger una o varias figuras advenedizas (tiempo: *toda la noche*;

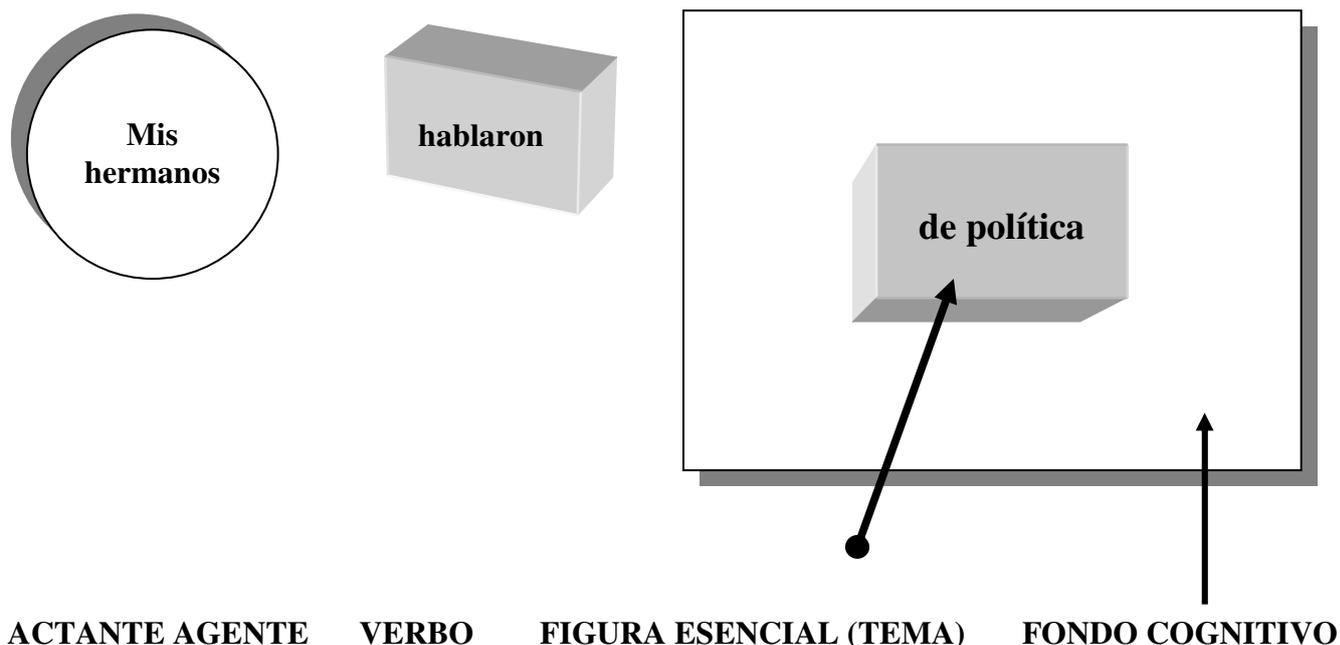
¹⁰ Con este tipo de construcciones manifiesto mi posición contraria a la de aquellos autores que consideran como correctas y gramaticales supuestas oraciones del tipo *Hablan* (<*Hablan de política*), *Se enfadó* (<*Se enfadó*) o *Piensa* (<*Piensa en ella*) (cfr. I. Bosque, 1983: 154; Gutiérrez Ordóñez, 1997: 192); construcciones que carecen, reitero nuevamente, de la determinación cognitiva suficiente y necesaria para poder funcionar de manera aislada y autónoma. Es por ello por lo que no comparto, igualmente, la opinión de los autores señalados al afirmar que «no existe rección [funcional] en todos los suplementos (...) [debido a que] la supresión de algunos suplementos no genera secuencias anómalas» (I. Bosque, *Ibid.*; Gutiérrez Ordóñez, *Ibid.*); antes bien, el suplemento o la figura sustitutiva son regidas funcionalmente por el verbo, de tal manera que, si tal figura no aparece, la oración deviene incompleta y agramatical, como estamos intentando demostrar.

durante la madrugada; modo: sin parar; de corrido). El hablante sabe que el contenido esencial temático (la figura del verbo) permanece de forma latente, compartida e implícita en el oyente como fondo, y da por supuesto que al saberlo, el oyente/lector también se percata gracias al conocimiento de su lengua (la huella mnémica) de que la inversión perceptual se ha producido y de que lo relevante en estos momentos no es el tema del ítem léxico-verbal, sino las coordenadas temporales o circunstancias modales en las que se lleva a cabo.

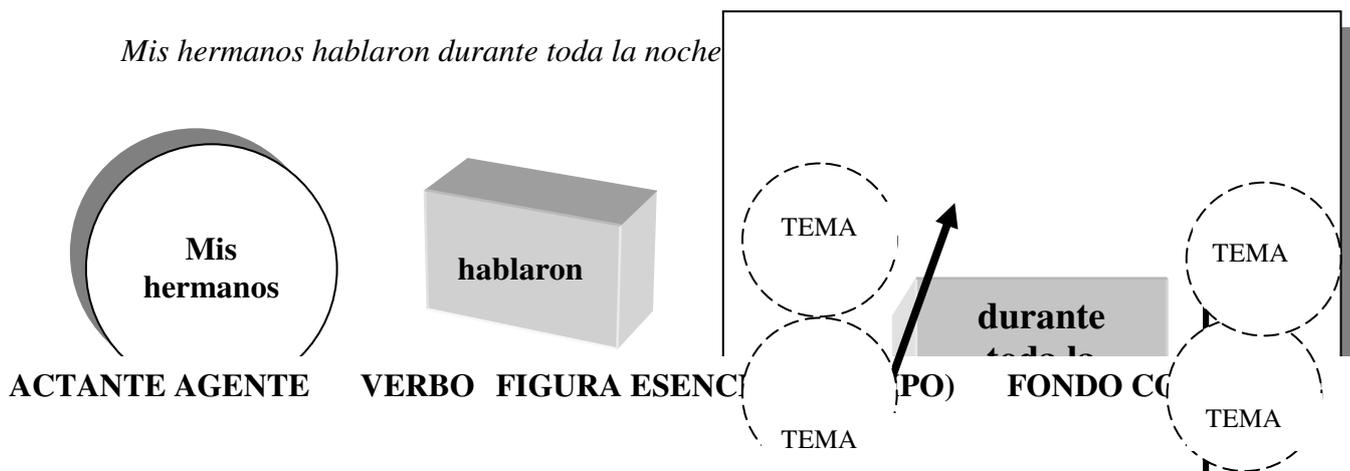
En conclusión, el suplemento se halla presente de manera explícita o implícita en una construcción donde aparezca un verbo suplementario, bien como figura, bien como fondo: en (1) **Mis hermanos hablaron*, falta una figura que relegue al tema esencial al fondo cognitivo, y sirva como pista cognitiva para que el oyente/lector busque en sus huellas mnémicas. Sin embargo, en (2) *Mis hermanos hablaron de política* o (3) *Mis hermanos hablaron durante toda la noche*, la figura sí se encuentra explicitada y ello permite su garantía funcional y cognitiva.

En esquema:

Mis hermanos hablaron de política



Mis hermanos hablaron durante toda la noche



No obstante, ¿significa lo anterior que cualquier función suprimida implica necesariamente su presencia implícita como fondo cognitivo? ¿Cada vez que se suprime una función sintáctica ésta se halla presente de manera implícita en nuestro sistema cognitivo? La respuesta es negativa, ya que en oraciones como *Me pasé toda la noche hablando sin parar*, sí se presupone la existencia de un tema que en el momento de la elocución no es relevante; mientras tanto, en una oración como *Ayer me fui al mercado a comprar* nos encontramos con un argumento temporal y de finalidad que no se presupone en una versión reducida de la misma:

∅ Me fui al mercado ∅

aunque sí implica un lugar de origen y explicita una meta, ya que sin ésta o un sustituto, la oración no sería gramatical: **Me fui*. Esto es, el verbo *ir* implica un lugar de origen y de meta, pero no un tiempo ni una finalidad, por consiguiente, ambos argumentos no constituyen una figura del verbo sino argumentos que pueden sustituir pero no eliminar a las figuras canónicas.

Por tanto, la recuperación mnemotécnica de un determinado contenido semántico del verbo no es una operación tendente a solucionar de manera cualquiera los problemas de obligatoriedad funcional, sino, más bien, un mecanismo que puede llegar a explicar ciertas propiedades inherentes a la misma.

En este sentido, otros ejemplos de supuestos suplementos elididos y no necesarios para la buena formación de oraciones con verbos suplementarios son los que algunos autores no consideran sino complementos adverbiales¹¹, opinión que como veremos más adelante no comparto, ya que satisfacen la mayoría de las propiedades que asigno a la función de suplemento.

Veamos algunos de tales verbos construidos con su figura locativa canónica:

- 1) *Juan salió de su casa*
- 2) *Subieron a la terraza*
- 3) *El agua emana de aquella fuente*
- 4) *¿Has entrado en tu casa?*
- 5) *Residían en Alicante*
- 6) *Luis y Juan caminaban por el parque*
- 7) *Vive en la montaña*
- 8) *Vino de París*
- 9) *Se encerraron en la cocina*

Estas oraciones precisan de un complemento locativo si se desea mantener su garantía gramatical, ya que su supresión sin un contexto que aporte tal información implica su agramaticalidad:

- *Juan salió*
- 1) **Subieron*
 - 2) **El agua emana*
 - 3) **¿Has entrado?*
 - 4) **Residían*
 - 5) **Luis y Juan caminaban*
 - 6) **Vive*

¹¹ Cfr. G. Rojo; Gómez Torrego, M^a Victoria Crego, Cuesta Martínez, H. Martínez, entre otros.

- 7) **Vino*
- 8) **Se encerraron*

No considero de ninguna manera gramaticales construcciones como las anteriores, sin el pertinente contexto verbal o extralingüístico que «amortigüe» las enormes carencias informativas que evidencian. En un análisis exclusivamente lingüístico, ajenas a cualquier información contextual, **Juan salió* no aporta una información mínima, al igual que el resto de las construcciones.

A pesar de ello, los verbos anteriores pueden aparecer en construcciones que eliminen aparentemente la figura locativa que precisan para su buena formación:

- 1) *Salieron a las doce*
- 2) *Entró con los brazos en alto*
- 3) *Luis y Juan caminan rectos, como una vela*
- 4) *Salió tranquilamente sin decir ni palabra*
- 5) *Llegaron y se encerraron sin ninguna justificación*

Obviamente, las oraciones anteriores son plausibles mediante un contexto que nos aporte la información que se precisa (el lugar del que se salió, el lugar en el que se entró, el lugar por el que se camina, el lugar al que se llegó o el lugar en el que alguien se encerró). No obstante, si eliminamos tanto ese contexto como el complemento adicional, las oraciones devienen nuevamente agramaticales:

- 1) **Salieron*
- 2) **Entró*
- 3) **Luis y Juan caminan*
- 4) **Salió*
- 5) **Llegaron y se encerraron*

Para que las oraciones anteriores sean admitidas por un oyente/lector, resulta imprescindible un contexto que permita la omisión de una información que de aparecer sería redundante: por ejemplo, en una situación tal, que Juan en su casa observa cómo entra su hermano con los brazos en alto, la aparición de un complemento locativo resultaría poco económico, ya que se halla presente, y es esta presencia contextual la que permite que la figura canónica actúe como fondo cognitivo y posibilite su sustitución por una información ahora sí relevante: el modo en que el hermano de Juan entró en su casa.

La consecuencia de lo anterior no es sino afianzar la obligatoriedad de un complemento suplemento que sólo en circunstancias contextuales puede ser elidido, y, al unísono, mostrar cómo la aparición de figuras emergentes y advenedizas de tipo modal implican la presencia pragmática y cognitiva de un fondo en el que la información locativa esencial es aportada por el contexto y por el conocimiento que de su lengua posee el hablante. Respecto a esto último, recordemos que si un oyente o lector escucha/lee una oración como *Luis y Juan suelen caminar rectos, como una vela*, éste no precisa sino acudir a su huella mnémica para saber que, si bien no se explicita, se da por supuesto el locativo, ya que el verbo *caminar* implica un lugar por el cual se ejerce tal movimiento. Igual sucede con el verbo *salir*: si un oyente/hablante percibe una oración como *El pasado viernes mi hermano salió dando portazos*, recurre a su conocimiento cognitivo para comprender el porqué de la supresión del locativo, puesto que al implicar necesariamente un lugar de origen, sobreentiende que éste permanece

como fondo en un enunciado en el que lo relevante no es el lugar sino el modo y el tiempo en el que se desarrolló la acción verbal.

De cualquier forma, no todos los verbos suplementarios son susceptibles de efectuar un proceso de inversión perceptual semejante a los que hemos analizado. Verbos como *consistir en*, *prorrumpir en*, *estribar en*, *abundar en*, *abusar de*, *abjurar de*, *discrepar de*, *recelar de*, *depender de*, *prescindir de*, *renegar de*, *incurrir en*, *repercutir en*, *bastar con*, *pugnar por*, *comulgar con* o *arremeter contra* no admiten la sustitución de su figura suplemento por otra advenediza, como podemos observar en los siguientes ejemplos:

- 1) *Su trabajo consiste en corregir pruebas (DRAE, 2002: 631)*
- 2) **Su trabajo de bombero consiste plácidamente durante el día*
- 3) *De repente prorrumpió en enormes sollozos (DRAE, 2002: 1847)*
- 4) **Prorrumpió de repente durante la comida*
- 5) *La cuestión estriba en su complejidad*
- 6) **La cuestión estriba enormemente*
- 7) *Abunda en las mismas opiniones que su profesor (DRAE, 2002: 16)*
- 8) **El alumno abundaba como lo que decía su profesor en clase*
- 9) *No quería abusar de su confianza (Hortensia Martínez, op.cit)*
- 10) *¿??Juan solía abusar enormemente cuando íbamos al campo*
- 11) *Abjuró de su religión públicamente*
- 12) **Abjuró públicamente con orgullo*
- 13) *Antes continuamente recelaba de sus compañeros de trabajo*
- 14) **??Antes continuamente recelaba en el trabajo*
- 15) *Mis compañeros de modo extremo dependen de los demás para seguir estudiando*
- 16) **Mis compañeros de modo extremo dependen para seguir estudiando*
- 17) *El jefe va a prescindir de tus servicios el próximo verano*
- 18) **El jefe siempre prescinde en Navidad cuando se le antoja*
- 19) *Reniego totalmente de las costumbres arcaicas y antidemocráticas*
- 20) **Reniego totalmente cuando veo actitudes antidemocráticas*
- 21) *Los políticos no deberían incurrir en ciertos errores laborales*
- 22) **Los políticos no deberían incurrir como lo hacen*
- 23) *La subida de los precios repercute muy negativamente en el IPC*
- 24) **No suele repercutir la subida de los precios en vacaciones*
- 25) *Basta con una hora para que se cueza bien la comida*
- 26) **Basta normalmente para que se cueza bien la comida*
- 27) *Durante los veranos pugnábamos por ver quién era más valiente y atrevido ante las chicas*
- 28) **En el verano se suele pugnar con decisión ante los demás*
- 29) *Que yo comulgue con tus creencias no significa que debas comportarte como un estúpido engreído*
- 30) **Que yo comulgue no significa que debas comportarte como un estúpido engreído (cambio de significado respecto de su significado suplementario)*
- 31) *No me gusta nada que arremetas contra tus paisanos*
- 32) **No me gusta nada que arremetas sin piedad*

Otros verbos, pocos, por el contrario, sí admiten una cierta inversión:

- 1) *Durante el viaje discrepábamos con saña, incluso llegábamos a enfadarnos seriamente los unos con los otros*

- 2) *Nosotros no desistiremos cuando llegue el día y el momento decisivo*
- 3) *No suele desconfiar cuando llega a un trabajo nuevo*
- 4) *Le gusta mucho alardear ante sus amigos*
- 5) *A veces, sin querer, influimos de manera decisiva*
- 6) *No deberíamos insistir tanto ante el jurado*

La explicación a este fenómeno de posibilidad de inversión perceptual de unos verbos frente a otros resulta ajena a este trabajo; sin embargo, una posible justificación se vincule a la indeterminación de la definición léxica de los ítems verbales. Así, un verbo como *hablar* posee en su propia definición sus papeles temáticos ciertamente delimitados, aunque sea de manera genérica: ‘emitir **un enunciado**’. *Alardear* significa, según el *DRAE*, ‘hacer ostentación, presumir’, definición en la cual se incluye el objeto de la figura temática: ostentación, presunción, lo cual implica cognitivamente que si un hablante desea efectuar una inversión perceptual, puede hacerlo, ya que el oyente entenderá, si conoce el significado del verbo, lógicamente, que en una oración como *Le gusta alardear ante sus amigos*, se encuentra como fondo perceptual la ostentación y/o presunción: *Le gusta mucho alardear* (hacer ostentación; presumir) *ante sus amigos*.

Discrepar implica una disensión respecto de algo o del parecer o conducta de alguien, mientras que *desistir de* supone ‘apartarse de una empresa o intento empezado a ejecutar o proyectado’ (*DRAE*, 2002: 788); así como *desconfiar* significa no tener confianza. De ello puede, quizá, inferirse que el hablante presupone en la propia definición particular de tales verbos un objeto temático que, aunque genérico, le posibilita la no-mención explícita sino pragmática y cognitiva del mismo, ya que, precisamente debido a esa generalización objetual, el hablante está posibilitado para enfatizar otros argumentos relegados a un fondo cognitivo.

No obstante, verbos como *consistir en*, que significa ‘estribar, estar fundada una cosa en otra’ (*DRAE*, 2002: 631) no pueden suprimir ni sustituir su figura por otra porque en su definición y conocimiento del hablante de la misma, no queda explicitada la «cosa» objeto de fundamentación y núcleo central del segmento verbal: frente a *hablar*, que supone emitir un enunciado, o *desistir* que indica un cejar de hacer algo, donde lo relevante es la emisión del enunciado o el dejar de hacer una cosa, *consistir en* precisa siempre su figura temática, ya que el hablante no posee en su conocimiento del ítem verbal el objeto genérico que lo determina.

Igual sucede con verbos como *prorrumpir en* (‘proferir repentinamente y con fuerza o violencia una voz, suspiro u otra demostración de dolor o pasión vehemente’ (*DRAE*, 2002: 1847)); *estribar en* (‘descansar una cosa en otra sólida y firme’ (*DRAE*, 2002: 1005)) o *abundar en* (‘compartir una idea, una opinión’ (*DRAE*, 2002: 16)). El tema no queda explicitado en la propia definición: ¿voz, suspiro, demostración (cuál?) de dolor?; ¿qué o cuál es esa cosa sobre la que descansa otra?; ¿qué opinión, qué idea se comparte? A pesar de ello, esto no es más que un posible esbozo, una hipótesis sobre un fenómeno que viene a ratificar la idea central de este apartado: el hecho evidente de que el suplemento no es una función sintáctica optativa, opcional o, en palabras de S. Dik, *satélite* (S. Dik, 1997: 86), sino una necesidad argumental del verbo, sin la cual el discurso donde aparece deviene indeterminado, carente de informatividad y, por último, en su

reflejo simbólico-sintáctico¹², agramatical. Sólo la sustitución de una figura suplementaria por otra u otras, relegando a un fondo cognitivo a aquélla puede posibilitar su no-aparición explícita; lo contrario redundaría en agramaticalidad discursiva y, cognitivamente, en una estimulación lingüística carente de identificación y reconocimiento por parte del hablante.

Referencias bibliográficas.

ALARCOS LLORACH, A. (1968): «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado», *Archivum*, 18, pp.: 109-129, citado a través de *Estudios de Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1978.

ALARCOS LLORACH, A. (1986): «Introducción» a *El suplemento en español*, Hortensia Martínez, Gredos, Madrid, 1986, pp.: 3-5.

ALARCOS LLORACH, A. (1994): *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe.

ARNHEIM, R. (1974): *Art and Visual Perception: A Psychology of the Creative Eye*, University of California Press, Berkeley, California.

BOSQUE, I. (1983): «Dos notas sobre el concepto de suplemento en la gramática funcional», *Dicenda*, 2, pp.: 147-156.

CANO AGUILAR, R. (1999): «Los complementos de régimen verbal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, pp.: 1807-1854.

CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (1994): *Gramática Cognitiva. Fundamentos críticos*, Eudema, Madrid.

CUENCA, M^a. J. Y HILFERTY, J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Ariel, Barcelona.

CUESTA MARTÍNEZ, P. (1997): «El suplemento. Problemas de caracterización y tipología», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXVII, pp.: 57-98.

DIK, S. (1997): *The Theory of Functional Grammar*, Mouton de Gruyter, Berlin, New York.

GOLDBERG, A. E. (1995): *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, University of Chicago Press, Chicago.

GOLDSTEIN, E. B. (1999): *Sensación y Percepción*, International Thomson Editores, México.

GÓMEZ TORREGO, L. (1997): *Gramática del español*, S.M., Madrid.

GUTIÉRREZ ORDÓNEZ, S. (1997): «¿Hablamos de suplemento?», *La oración y sus funciones*, Arco Libros, Madrid, pp.: 175-194.

HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1990): «En torno al suplemento», *Anuario de Letras*, XXVIII, pp.: 5-25.

LAKOFF, G. (1987): *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*, University of Chicago Press, Chicago.

LANGACKER, R. (1990): *Concept, Image and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*, Mouton de Gruyter, Berlin.

¹² Participo del principio cognitivo de que la lengua es un conjunto simbólico que asocia una determinada forma a un significado determinado, de tal forma que cualquier modificación formal implica una diferenciación semántica concreta y aislable. De esta forma, la sintaxis no es sino la manera de formalizar relaciones semánticas y conceptos (vid. Lakoff, 1987: 491; Langacker, 1990: 304; Winters, 1990; Cifuentes Honrubia, 1994: 19-20; Goldberg, 1995: 67; Cuenca & Hilferty, 1999: 65 y ss.; entre otros).

- MARTÍNEZ, H. (1986): *El suplemento en español*, Hortensia Martínez, Gredos, Madrid.
- MARTÍNEZ, H. (1995): «Combinatoria y semántica de los verbos suplementarios», *Revista Española de Lingüística*, 25, 2, pp.: 397-409.
- MILLER, G. (1968): *Introducción a la Psicología*, Alianza, Madrid.
- R.A.E. (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, Espasa-Calpe, Madrid.
- REYES, G. (1996): *El abecé de la pragmática*, Arco Libros, Madrid.
- ROCK, I. (1985): *La percepción*, Prensa Científica, Barcelona.
- ROJO, G. (1990): «Sobre los complementos adverbiales», en *Homenaje al profesor Francisco Marsá*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp.: 153-171.
- WUNDT, W. (1907): *Outlines of Psychology*, Wilhelm Engelmann.